



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 21.056/92

VISTO:

La resolución Nº 092-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente las Sras. Amanda Zarella Arauz Méndez de Ovejero y María Alejandra Bergagna de Parra, como Ayudantes del Departamento de Orientación con 16 Hs., turnos mañana y tarde, respectivamente, del citado Instituto, a partir del 1º de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1993;


POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 092-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 5 de Octubre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE BROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 649-92